ESTUDIOS DEL SECTOR
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PATIOS-SAMC-SGNAL-10-2025

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES, ENCAMINADOS A IMPLEMENTAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, PARA LOS FUNCIONARIOS DE ESTA ENTIDAD MUNICIPAL Y SUS SEDES – ALCALDÍA DE LOS PATIOS - VIGENCIA 2025.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 es deber de la Entidad Estatal durante la etapa de planeación hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Con base en este sustento legal y siguiendo la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se recopilan los estudios de planificación que sustentan al Municipio de Los Patios, Norte de Santander para practicar el proceso de contratación respectivo.

Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se han venido desarrollando los procesos de suministros y en otras entidades vinculadas al sector. Adicionalmente, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que suministran bienes igual o similar especificaciones que los que se pretende contratar en el presente proceso y que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en los procesos de contratación.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La seguridad y salud en el trabajo (SST) es un conjunto de acciones y normativas destinadas a prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales, así como a mejorar el bienestar de los trabajadores. Su objetivo principal es garantizar que el entorno laboral sea seguro y saludable para todos los empleados.

El mercado de seguridad y salud en el trabajo se caracteriza por su crecimiento constante, la creciente demanda de profesionales especializados y la incorporación de nuevas tecnologías. La prevención de riesgos laborales es el principal motor de este mercado, que abarca desde la implementación de sistemas de gestión hasta la oferta de equipos de protección personal.

La siniestralidad laboral se redujo en 2024, en esta vigencia se reportaron en total 521.226 accidentes de trabajo en Colombia, con un promedio de 1428 eventos por día, 10.429 enfermedades de origen laboral y 408 muertes de trabajadores, lo que equivale a un promedio de 8 fallecidos cada semana. Así lo revela el observatorio de seguridad y salud en el trabajo del Consejo de Seguridad tras analizar el comportamiento de la siniestralidad laboral en el país durante dicho periodo, con base en las cifras registradas por Fasecolda.

Accidentalidad laboral a la baja en casi todos los sectores económicos y departamentos

Si bien la tasa nacional de accidentes de trabajo viene presentando una tendencia de reducción progresiva desde el 2012 y en 2024 se ubicó en 4,02 casos por cada 100 trabajadores (frente al 4,40 registrado en 2023 y 2022), el número total de casos continúa siendo alto: en el periodo analizado se reportaron 521.226 accidentes de trabajo, lo que equivale a un promedio de 1428 incidentes diarios, es decir, unos 60 eventos cada hora.

Pese a este indicador vale la pena mencionar que se presentó una reducción del 7,3 % en el número de accidentes de trabajo, un comportamiento contrario al que se venía presentando en los tres años anteriores, en los que el número de reportes había incrementado progresivamente.

Los sectores con mayores tasas de accidentalidad en 2024 continúan siendo 'Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca', con 13,50 casos por cada 100 trabajadores, triplicando así la media nacional. Le siguen 'Explotación de minas y canteras' (12,41) y 'Distribución y tratamiento de agua' (9,72).

Por su parte, los sectores que presentaron la mayor cantidad de accidentes de trabajo fueron: 'Industrias Manufactureras' con 84.119 eventos (16,1 %), 'Actividades de servicios administrativos y de apoyo' con 58.377 reportes (11,2 %) y 'Construcción' con 58.048 casos (11,1 %).

Es destacable que todos los sectores económicos, a excepción de 'Distribución y tratamiento de agua', mostraron una reducción en sus tasas durante el periodo analizado.

En términos de distribución geográfica, Magdalena se mantiene en el primer lugar por sexto año consecutivo con la mayor tasa de accidentalidad: 5,57 eventos por cada 100 trabajadores, aunque en esa región continúa la tendencia progresiva a la baja. Le siguen Caldas (5,50), Antioquia (5,41), Meta (5,25) y Cundinamarca (4,99).

Bogotá fue la ciudad que reportó el mayor número de eventos con un total de 151.478 accidentes laborales (29,1 %), seguida por los departamentos de Antioquia con 119.058 accidentes (22,8 %) y Valle del Cauca con 53.597 accidentes (10,3 %).

En este caso, casi todos los departamentos lograron reducir su accidentalidad, a excepción de Caquetá, siendo el único territorio donde este indicador aumentó frente al 2023. Allí, la tasa se ubicó en 3,20 accidentes por cada 100 trabajadores.

Mortalidad: aunque registra avances, sigue siendo un flagelo

En cuanto a la mortalidad laboral, se presentaron 408 fallecimientos, es decir, en promedio, cada día un trabajador pierde la vida por causas asociadas al trabajo. Es destacable, sin embargo, que el número de decesos se redujo en un 44 %, con respecto al 2023 , mientras que la tasa anual a nivel nacional se ubicó en 3,14 fallecimientos por cada 100.000 trabajadores, siendo esta la más baja registrada en los últimos 30 años.

Cabe resaltar que, del total de muertes, el 98,8 % (403) se generó como consecuencia de accidentes de trabajo, mientras que las enfermedades laborales solo participaron en el 1,2 % restante, con tan solo 5 eventos asociados.

En el 'top 3' de los sectores económicos que registraron las mayores tasas de mortalidad laboral por cada 100.000 trabajadores fueron 'Explotación de minas y canteras' (51,28) siendo 16 veces mayor frente a la tasa nacional. Este indicador es menor en comparación con el año previo (55,66) lo que confirma la caída gradual que se viene presentando en los últimos tres periodos. Le siguen 'Distribución y tratamiento de agua' (7,28) y 'Construcción' (6,44).

Entre tanto, los sectores que mayor número de casos reportaron se encuentran 'Explotación de minas y canteras' con 75 muertes, equivalente al 18,4 % del total; 'Construcción' con 66 decesos (16,2 %) y 'Transporte y almacenamiento' con 47 pérdidas humanas (11,5 %). Para estos tres rubros, se identificó una reducción de los fallecimientos con relación al año anterior por el orden del 10,7 %, 24,1 % y 20,3 %, respectivamente.

Por distribución territorial, los departamentos con mayores tasas de mortalidad laboral por cada 100.000 trabajadores fueron Boyacá (16,45), Norte de Santander (8,85) y Casanare (6,56). En contraste, con 108 vidas pérdidas, Bogotá D.C. fue el territorio con mayor número de fallecimientos (25 % del total), seguido por Antioquia con 59 (14,5 %) y Valle del Cauca con 37 (9,1 %). En los tres casos, no obstante, se evidenció una disminución del número de eventos reportados, con porcentajes del 61,6 %, 38,5 % y 42,2 %, respectivamente, lo cual resulta alentador.

Quindío lidera por primera vez la tasa de enfermedades laborales en Colombia

En 2024, el país tuvo 10.429 casos de enfermedades calificadas de origen laboral, con una tasa de 80,34 eventos calificados por cada 100.000 trabajadores, menor si se le compara con la registrada en 2023 (que se ubicó en 88,74).

En este ámbito, Quindío registró por primera vez la tasa más alta de enfermedad laboral con 376,28 enfermedades calificadas por cada 100.000 trabajadores, más de cuatro veces la tasa nacional y 8 veces la tasa que el departamento había registrado en 2023. Le sigue Guaviare con una tasa de 154,51 eventos por cada 100.000 trabajadores. Arauca (152,41), Cundinamarca (146,17) y Norte de Santander (115,95) completan el ranking.

Es conveniente destacar que tanto en Quindío como Guaviare el número de enfermedades laborales calificadas aumentó un 671,6 % y 150 %, respectivamente.

El sector de 'Explotación de minas y canteras' registró en 2024 la mayor tasa de enfermedades laborales, con 270,08 casos por cada 100.000 trabajadores, superando la cifra del año anterior y triplicando la media nacional. Con este resultado, desplazó del primer lugar a las 'Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social', que durante cuatro años venían liderando el ranking (por la inclusión de la COVID-19 como enfermedad laboral de calificación directa). Por otro lado, 'Industrias manufactureras' (187,03) y 'Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca' (184,04) ocuparon el segundo y tercer puesto, respectivamente.

Por su parte, las 'Industrias manufactureras' presentaron el mayor número de enfermedades calificadas con un total de 2197 casos, que corresponde al 21,1 % del total de reportes con una reducción de 4,1 % inferior frente al registro obtenido en 2023. Le siguen las 'Actividades de servicios administrativos y de apoyo' con 1294 casos (12,4 % del total calificado) que tuvo un aumento del 30,7 % con respecto al año anterior.

Afiliación al SGRL

El número de trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) aumentó un 1,7 % en comparación con el año anterior, pasando de 12.769.870 en 2023 a 12.980.977 en 2024. Esto representa una cobertura del 56,4 % de la población ocupada, que según datos del DANE con corte a diciembre de 2024 fue de 23.036.000 personas ocupadas. Aunque este indicador creció en términos generales, persiste una brecha en la cobertura.

Llaman la atención los sectores económicos que evidenciaron la mayor reducción del número de trabajadores afiliados al SGRL y que fueron 'Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación' con una disminución del 30,4 %, seguido de 'Otras actividades de servicios' (11,6%) y 'Distribución y tratamiento de agua' (11,1%).

Fuente:
https://ccs.org.co/siniestralidad_laboral_2024/#:~:text=Durante%20el%202024%2C%20se%20reportaron%20521.226%20accidentes%20laborales%20en%20Colombia,de%20origen%20laboral%20en%20total.

A. Aspectos generales.

1. **Económico**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos, según la división de la economía, los sectores de la economía Colombiana son:

a) Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

b) Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

 Este a su vez se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

 - Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
 - Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

c) Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El sector terciario no produce actividades que den una mercancía en sí, pero, igual son necesarias para el funcionamiento de la economía, puesto que se puede definir como el sector que no produce bienes materiales, pero provee a la población de servicios necesarios para satisfacer necesidades como educación, salud, transporte, comunicaciones, servicios turísticos, entre otros.

El servicio objeto del presente proceso es una actividad ubicada en el sector terciario sector de servicios, en el cual se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, entre las que se puede mencionar el comercio, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones entre otros.

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que en el mercado existen empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección. Los bienes y servicios a contratar son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen los bienes, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos, con los cuales se debe prestar el servicio a adquirir.

El Municipio de Los Patios para establecer el precio de referencia de la contratación del asunto, solicitó a empresas reconocidas del sector cotizaciones, teniendo en cuenta los resultados se estableció el valor de los bienes a adquirir, el cual se encuentra identificado en el estudio de precios anexo al presente.

Se han identificado ciertas empresas en el municipio y el área metropolitana de Cúcuta, quienes pueden dar información financiera y una oferta sobre el presupuesto y las formas y plazos de entrega. El proponente al momento de establecer el precio de los bienes que oferta como precios del mercado, debe considerar que los contratos celebrados con el municipio son gravados con impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, departamental y municipal establecidas por leyes, ordenanzas y acuerdos, los cuales serán recaudados mediante retenciones en la fuente al momento de realizar el pago de las obligaciones contractuales.

A. Aspectos generales.

1. **Económico**

Otros aspectos económicos

¿Qué es el IPC? Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

La inflación es un aumento generalizado y sostenido del nivel general de precios de una economía en el tiempo. Es importante tener en cuenta que solo hay inflación cuando se da un aumento en el promedio de los precios de una economía, y no un incremento aislado o temporal en el precio de un solo producto o de un conjunto de productos.

En nuestro país la inflación se mide a través de lo que se denomina índice de precios al consumidor (IPC), que es una medida del costo de vida en una economía a partir de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen típicamente los hogares; en este sentido, la inflación se debe entender como el promedio ponderado de los cambios de precios del conjunto de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC.

En Colombia el cálculo y publicación del IPC son realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y para realizarlo construye una canasta de bienes y servicios representativa de todos los colombianos con base en una encuesta denominada “Presupuesto de los hogares” que se realiza aproximadamente cada diez años en todo el país; así, la canasta básica contiene el conjunto de bienes y servicios que consume una familia colombiana típica. Para conocer más sobre la medición de la inflación en Colombia consulte la metodología del cálculo en la página web del DANE.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

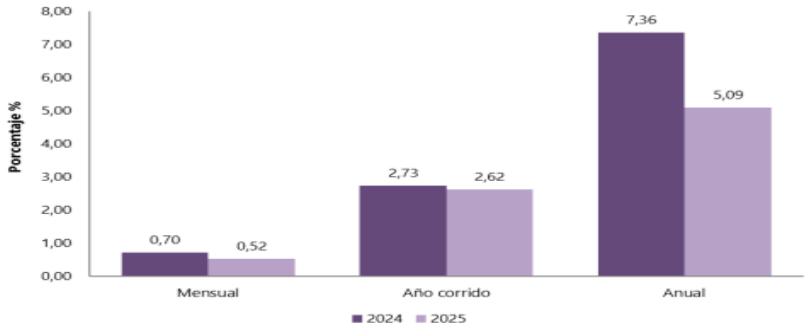
		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,52%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2025 en comparación con febrero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,57%), arriendo efectivo (0,57%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,60%), frutas frescas (2,94%), hortalizas y legumbres frescas (6,36%), transporte urbano (0,62%), electricidad (0,66%), carne de res y derivados (0,89%), servicios relacionados con la copropiedad (1,64%) y recogida de basuras (3,83%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: gas (-1,42%), tomate (-3,77%), tomate de árbol (-7,52%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-4,01%) y azúcar y otros endulzantes (-1,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,57	0,07
Arriendo efectivo	0,57	0,05
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,60	0,05
Frutas frescas	2,94	0,04
Hortalizas y legumbres frescas	6,36	0,03
Transporte urbano	0,62	0,03
Electricidad	0,66	0,02
Carne de res y derivados	0,89	0,02
Servicios relacionados con la copropiedad	1,64	0,02
Recogida de basuras	3,83	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,62%): Educación (5,65%), Transporte (3,74%), Restaurantes y hoteles (3,33%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,11%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,61%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,71%), Recreación y cultura (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,58%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,94	0,34	5,65	0,23
Transporte	12,93	4,05	0,54	3,74	0,50
Restaurantes y hoteles	9,43	3,83	0,41	3,33	0,37
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,78	0,34	3,11	0,58
TOTAL	100,00	2,73	2,73	2,62	2,62
Salud	1,71	2,85	0,05	2,61	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,06	0,05	2,20	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,76	0,85	2,12	0,66
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,33	0,06	1,78	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	1,51	0,08	1,71	0,09
Recreación y cultura	3,79	-0,81	-0,03	0,94	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,12	0,04	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	-0,42	-0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,11 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En marzo de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (8,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,70%), arriendo imputado (1,62%), arriendo efectivo (1,85%), gas (12,21%), frutas frescas (7,93%), educación preescolar y básica primaria (6,52%), hortalizas y legumbres frescas (14,16%), tomate (33,99%) y educación secundaria (6,12%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: plátanos (-8,15%), papas (-4,89%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-9,14%), azúcar y otros endulzantes (-3,66%) y tomate de árbol (-11,43%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Marzo 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8,29	0,38
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,70	0,28
Arriendo imputado	1,62	0,21
Arriendo efectivo	1,85	0,17
Gas	12,21	0,14
Frutas frescas	7,93	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,52	0,10
Hortalizas y legumbres frescas	14,16	0,07
Tomate	33,99	0,07
Educación secundaria	6,12	0,06

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 5,09% en comparación con marzo de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,34%), Educación (7,27%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,29%) y, por último, Salud (5,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,09%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,67%), Bienes y servicios diversos (3,53%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,64%), Recreación y cultura (1,55%),

Prendas de vestir y calzado (1,50%) y por último, Información y comunicación (-1,43%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	10,62	1,12	7,34	0,80
Educación	4,41	11,60	0,45	7,27	0,29
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,58	2,88	6,29	1,93
Salud	1,71	7,91	0,13	5,30	0,09
TOTAL	100,00	7,36	7,36	5,09	5,09
Transporte	12,93	11,72	1,53	4,88	0,66
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	10,81	0,18	4,69	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,73	0,35	4,67	0,88
Bienes y servicios diversos	5,36	5,79	0,31	3,53	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	4,22	0,18	2,64	0,11
Recreación y cultura	3,79	2,76	0,09	1,55	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,25	0,14	1,50	0,05
Información y comunicación	4,33	0,16	0,00	-1,43	-0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,28 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año En marzo de 2025

En comparación con marzo de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (6,49%), arriendo efectivo (6,96%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,70%), transporte urbano (9,67%), gas (16,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,12%), chocolate y productos a base de chocolate (63,91%), educación preescolar y básica primaria (9,54%), servicios relacionados con la copropiedad (9,64%) y suministro de agua (5,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentaron en: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-24,69%), huevos (-3,70%), vehículo particular nuevo o usado (-1,04%), arroz (-2,29%) y azúcar y otros endulzantes (-6,38%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Marzo 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	6,49	0,81
Arriendo efectivo	6,96	0,63
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,70	0,57
Transporte urbano	9,67	0,45
Gas	16,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,12	0,16
Chocolate y productos a base de chocolate	63,91	0,15
Educación preescolar y básica primaria	9,54	0,14
Servicios relacionados con la copropiedad	9,64	0,11
Suministro de agua	5,23	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Marzo 2024 - 2025

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,66	0,54	2,28	2,52	6,30	5,19
Vulnerables	0,67	0,55	2,42	2,57	6,70	5,05
Clase media	0,70	0,53	2,72	2,62	7,34	5,07
Ingresos altos	0,74	0,49	2,99	2,65	7,95	5,16
Total nivel de ingresos	0,70	0,52	2,73	2,62	7,36	5,09

Fuente: DANE, IPC.

En marzo de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,54%), Vulnerables (0,55%), Clase media (0,53%), Ingresos altos (0,49%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,52%).

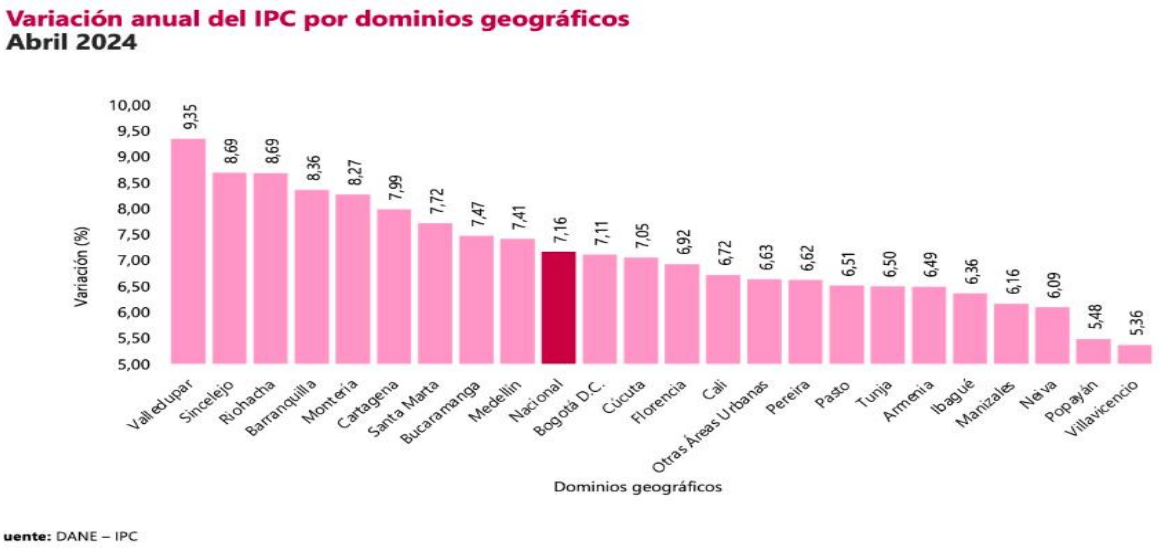
En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (2,52%), Vulnerables (2,57%), Clase media (2,62%), Ingresos altos (2,65%) y, por último, Total nivel de ingresos (2,62%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,19%), Vulnerables (5,05%), Clase media (5,07%), Ingresos altos (5,16%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,09%).

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Variación mensual del IPC por dominios geográficos

En abril de 2024, la mayor variación anual del IPC por dominios geográficos correspondió a Valledupar (9,35%), Sincelejo (8,69%) y Riohacha (8,36%). Las ciudades con menor variación fueron Villavicencio (5,36%), Popayán (5,48%) y Neiva (5,51%).



Fuente: https://x.com/DANE_Colombia/status/1788355285565767778/photo/1

PRODUCTO INTERNO BRUTO

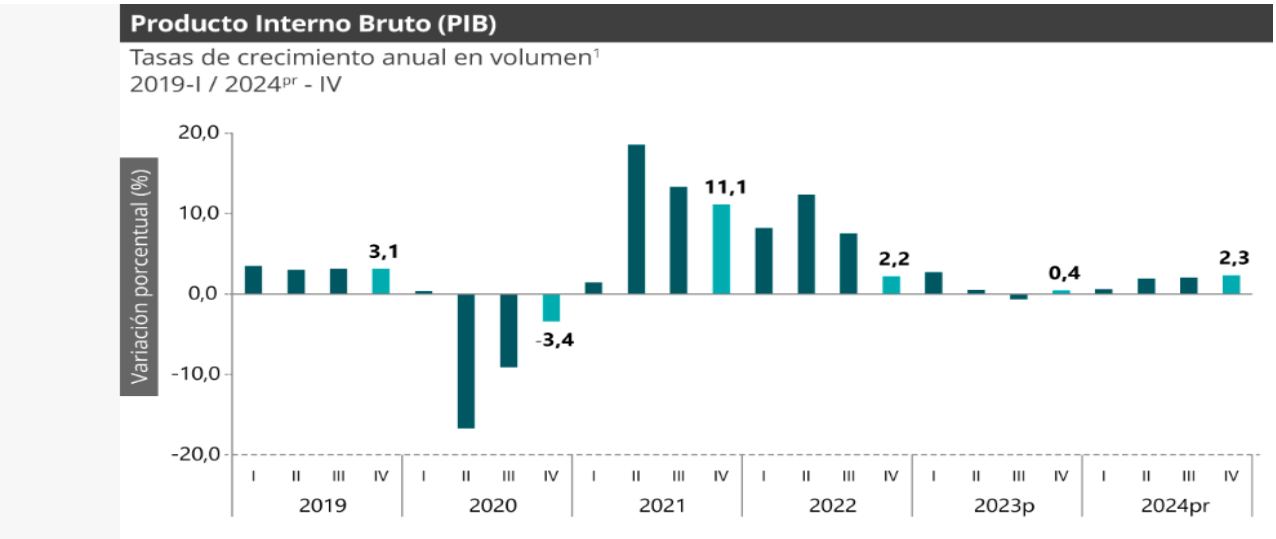
¿Qué es? Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido.

¿Para qué sirve? Para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral.

Información IV trimestre 2024pr

El productos Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[p] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,0%
• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento crece 5,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.

• Transporte y almacenamiento crece 3,3%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
p provisional
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Para el año 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,8%, respecto al año 2023p . En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Información y comunicaciones	**-0,8**	**-0,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
p provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.
En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

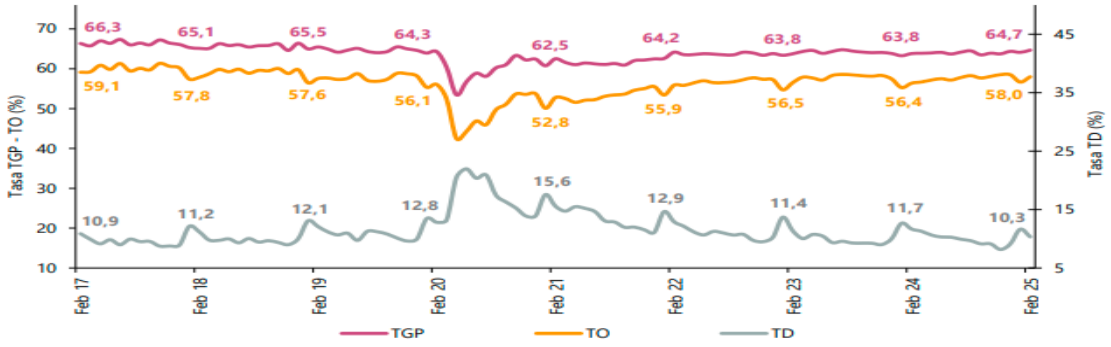
Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Febrero de 2025

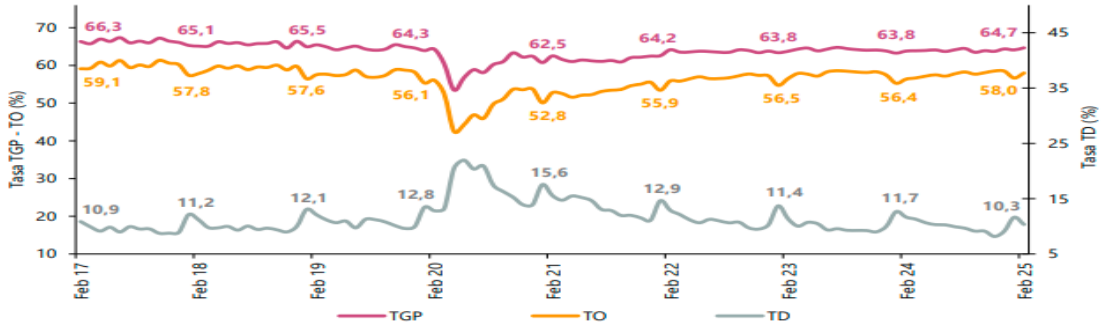
Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2017 - 2025)

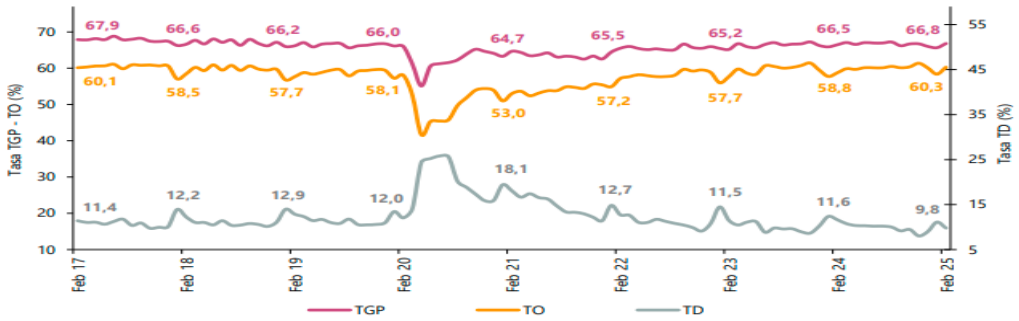


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En febrero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,8%, mientras que en febrero de 2024 fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,8%).

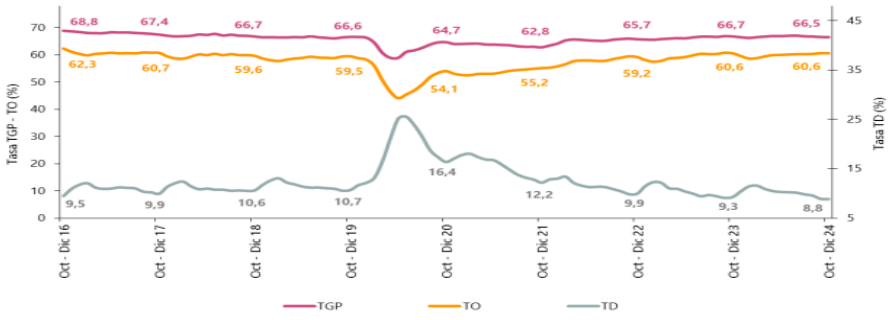
Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre. En el trimestre octubre - diciembre 2024, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el trimestre octubre - diciembre 2023 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 66,5% y la tasa de ocupación en 60,6%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 66,7% y 60,6%, respectivamente.

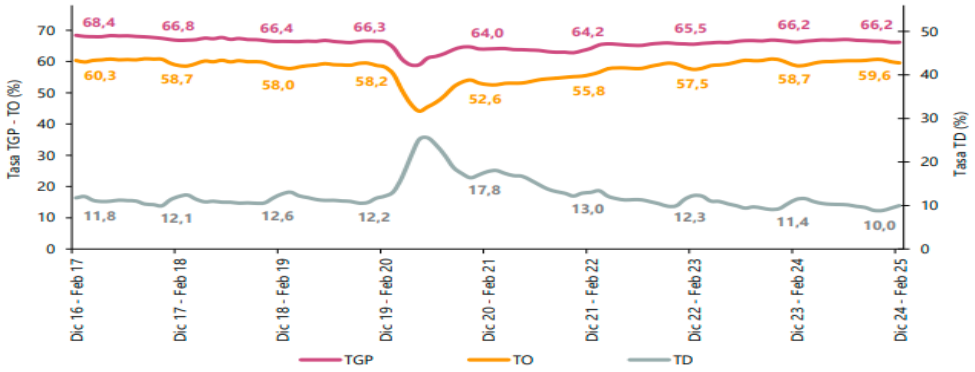
Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre - diciembre (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (11,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,2%, manteniéndose igual a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,6%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (58,7%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre - febrero (2016 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según posición ocupacional, mes febrero 2025

En febrero de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,0 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Febrero (2024 - 2025)

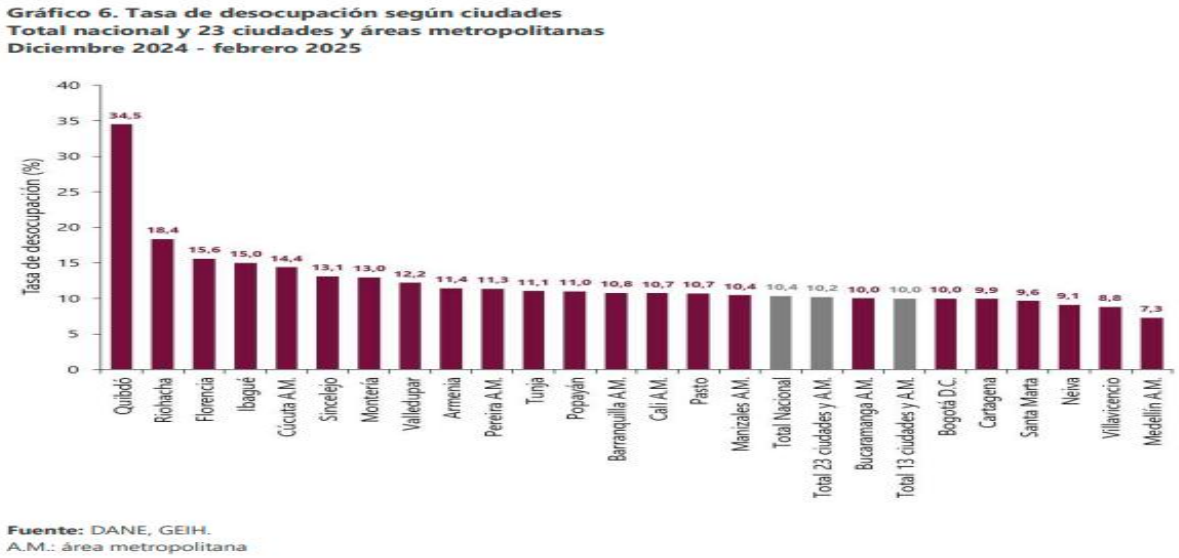
Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Trabajador por cuenta propia	9.355	10.029	42,7	674	3,0
Obrero, empleado particular	9.765	10.077	42,9	312	1,4
Patrón o empleador	502	573	2,4	72	0,3
Empleado doméstico	681	712	3,0	30	0,1
Obrero, empleado del gobierno	932	941	4,0	9	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	511	505	2,1	-7	0,0
Jornalero o Peón	742	622	2,6	-121	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.

Para el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (34,5%), Riohacha (18,4%) y Florencia (15,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,1%), Villavicencio (8,8%) y Medellín A.M. (7,3%).

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025

Para el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (34,5%), Riohacha (18,4%) y Florencia (15,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,1%), Villavicencio (8,8%) y Medellín A.M. (7,3%).



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-feb2025.pdf

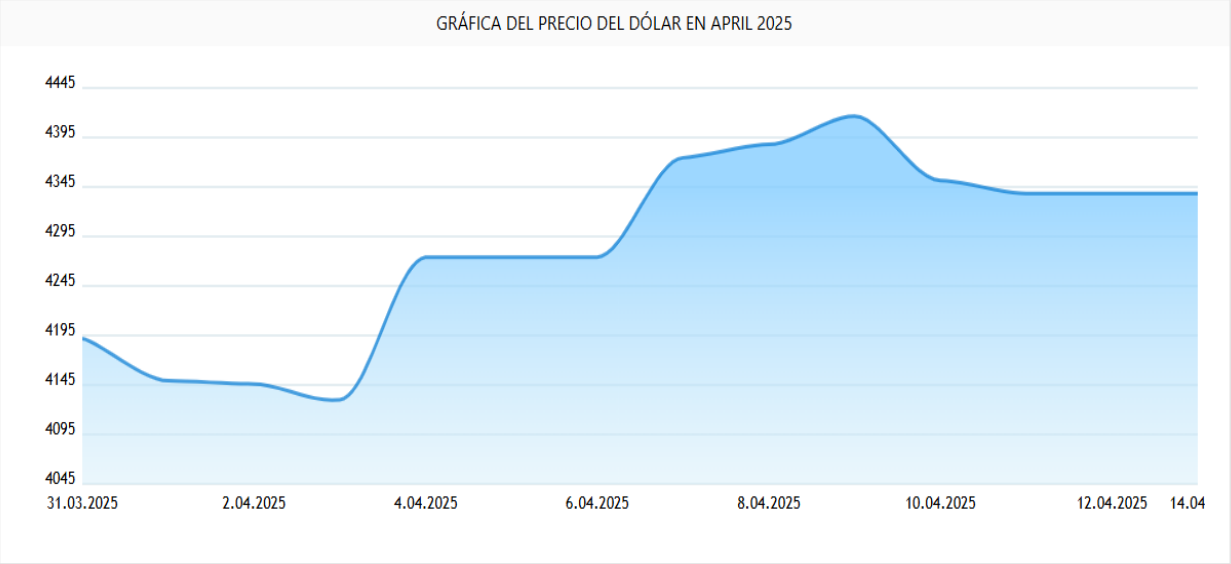
VARIACIÓN EN EL PRECIO DEL DÓLAR:

La cotización del dólar en Colombia para el día Lunes 14 de abril del 2025 se mantuvo inalterada. La TRM aumentó un 12.25% (473.39 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y subió un 5.45% (224.18 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Precio del dólar en April 2025

Advertencia: Muestra el avance hasta la fecha del mes en curso.

1 de Abril de 2025	Variación	14 de Abril de 2025
$ 4,191.79	▲ 3.50 % ($ 146.57)	$ 4,338.36
Mínimo	**Promedio**	**Máximo**
$ 4,130.01 (2025-04-04)	$ 0.00	$ 4,416.69 (2025-04-10)



FUENTE: https://www.dolar-colombia.com/mes/2025-04

Otros aspectos a considerar:

Factores de importancia para el proceso de selección

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

- Cambios en los presupuestos: Esto depende del alcance o tipo de proyecto a ejecutar, en ocasiones se presentan imprevistos no contemplados inicialmente que obligan a realizar modificaciones de mayores o menores cantidades de sus ítems donde se incluyen nuevos no contemplados inicialmente, los cuales necesariamente generan un cambio en el presupuesto.

- Cambios en las formas de adquisición: Se presentan en los proyectos que se ejecutan a través de convenios a nivel nacional, donde se generan actividades adicionales que obligan a la entidad solicitar un nuevo recurso par a ser incluido, luego genera un cambio sustancial en la forma de adquisición de los recursos.

- Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción: Es la variación en el valor obtenido a partir de la relación de los precios o cantidades producidas de uno o varios materiales, costos de producción a utilizar en cada bien y/ó servicio, comparados en dos momentos del tiempo, de los cuales generalmente se toma un precio o cantidad actual y se compara con el precio o cantidad del periodo de referencia.

EVOLUCIÓN DEL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2025.

Cuadro: Histórico salario mínimo

Salario mínimo y auxilio de transporte Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$877.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454

2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000

Cabe precisar que, dentro del análisis del sector, no se encontró un elemento significativo que pueda ser considerado en el presente estudio, por consiguiente, está dada la oportunidad y cumpliendo las especificaciones técnicas, para finalmente poder satisfacer la demanda establecida en el presente proceso de contratación.

2. TÉCNICO:

El desarrollo del proceso incluye los siguientes bienes:

ITEM	SERVICIO	CANTIDAD
1	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular (examen psicofísico completo, exploración de alteraciones visuales, alteraciones auditivas, sistema cardiopulmonar, pruebas de coordinación, maniobras explorativas musculo esqueléticas, de agarre, arcos de movilidad de extremidades y músculos, prueba para túnel del carpo, pruebas de equilibro estáticas y dinámicas, alteraciones cardiovasculares, exploración de alteraciones de piel y varices, exploración de hernias.)	110
2	Examen de Optometría 1. Historia clínica: Se toma una historia detallada de los síntomas y antecedentes médicos del paciente. 2. Inspección externa: Se examina la forma y estructura externa de los ojos, Examen de Visión: ✓ Prueba de agudeza visual: Se evalúa la agudeza visual con y sin corrección. ✓ Prueba de refracción: Se determina la prescripción de lentes correctivas. ✓ Prueba de visión binocular: Se evalúa la capacidad de los ojos para trabajar juntos, Examen de Movimiento Ocular ✓ Prueba de movimientos oculares: Se evalúa la capacidad de los ojos para moverse en diferentes direcciones. ✓ Prueba de convergencia: Se evalúa la capacidad de los ojos para converger)	110
3	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular (pre ingreso adicional) (examen psicofísico completo, exploración de alteraciones visuales, alteraciones auditivas, sistema cardiopulmonar, pruebas de coordinación, maniobras explorativas musculo esqueléticas, de agarre, arcos de movilidad de extremidades y músculos, prueba para túnel del carpo, pruebas de equilibro estáticas y dinámicas, , alteraciones cardiovasculares, exploración de alteraciones de piel y varices, exploración de hernias.)	10

4	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular (retiro adicional) (examen psicofísico completo, exploración de alteraciones visuales, alteraciones auditivas, sistema cardiopulmonar, pruebas de coordinación, maniobras exploratorias musculo esqueléticas, de agarre, arcos de movilidad de extremidades y músculos, prueba para túnel del carpo, pruebas de equilibro estáticas y dinámicas, , alteraciones cardiovasculares, exploración de alteraciones de piel y varices, exploración de hernias.)	10
5	Examen médico ocupacional para conductores Certificado de aptitud física, mental y coordinación motriz, prueba de tamizaje auditivo, dx final de la prueba y observaciones, dx final de la prueba y observaciones optometría, dx final de la prueba y observaciones psicología, ingresar al programa de seguridad vial	8
6	Actualización de profesiograma (establece los factores internos y externos del trabajo. Al mismo tiempo, define las condiciones laborales, una descripción de sus cualidades objetivas y subjetivas, y al mismo tiempo, las que debe tener la personal que cubra el puesto)	1
7	Valoración médica examen pos incapacidad y/o reubicación laboral (Examen que se realiza a los trabajadores que por algún motivo han estado ausentes de su trabajo por un periodo prolongado mayor a 30 días a causa de un Accidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Accidente Común u otros problemas de salud.)	10
8	Análisis de puestos de trabajo: Recolección de Información: ✓ Documentos existentes de salud y seguridad. ✓ Entrevistas con los empleados para entender las tareas realizadas. ✓ Observación directa del puesto de trabajo en funcionamiento. ✓ Posturas: Analizar las posturas que los trabajadores adoptan durante sus tareas. Identificar posturas que pueden causar tensión excesiva. ✓ Movimientos Repetitivos: Evaluar la frecuencia de movimientos repetitivos que pueden llevar a lesiones por esfuerzos repetitivos. ✓ Carga Física: Determinar las fuerzas aplicadas durante el trabajo, como levantar, empujar o tirar objetos. ✓ Ambiente Físico: Tener en cuenta las condiciones del ambiente de trabajo como la iluminación, temperatura y la presencia de vibraciones. ✓ Recomendaciones para modificaciones ergonómicas en las estaciones de trabajo, cambios de equipo, o ajustes a los métodos de trabajo.	6
9	Evaluación del Puesto de Trabajo: concepto y revisión por medicina laboral del análisis de puesto de trabajo. Elaboración de informe, conclusiones y recomendaciones en términos de postura, movimientos repetitivos, carga física y ambiente físico.	6

10	Implementación Sistema de Gestión (Profesional especialista con licencia SST) de acuerdo a la normatividad legal vigente Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019). -Asesoría e Implementación Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST, bajo la normatividad vigente DECRETO 1072 2015 Decreto único sector del trabajo, Capitulo 6 y Resolución 0312 de 2019. ✓ Acta de responsable del SG-SST, hoja de vida profesional Especialista en Gerencia SST, licencia de sst, #3400 del Instituto Departamental de Salud IDS. Nivel de riesgo V. ✓ Apoyo y Acompañamiento a labores de mantenimiento de UPS en lugar u obra indicada. ✓ Supervisión de labores en Seguridad y Salud en el Trabajo del personal operativo. ✓ Asesoría y Articulación del SG-SST de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ Inspección y verificación de formatos preoperacionales de herramientas y equipos. ✓ Presentación de Informe de Gestión de acuerdo a labores de Acompañamiento y Apoyo Operativo en el lugar indicado. (si aplica). ✓ Asesoría, representación y gestión ante las autoridades competentes, Ministerio del trabajo y ARL.	GLOBAL
11	Diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en el municipio de Los Patios, Norte de Santander, en 2025, según la normativa vigente en Colombia, principalmente el Decreto 2851 de 2013, la Ley 1503 de 2011, y la Resolución 40595 de 2022 del Ministerio de Transporte. ✓ Diagnóstico y planificación: Análisis del contexto vial del municipio, Revisión de estadísticas de siniestralidad vial, Conformación del Comité de Seguridad Vial, Definición de objetivos y metas del PESV, Elaboración del documento del PESV ✓ Implementación de estrategias: Educación y sensibilización vial, Control y vigilancia, Infraestructura y señalización, Gestión de emergencias y atención a víctimas ✓ Seguimiento, evaluación y mejora continua: Monitoreo y evaluación de indicadores, Revisión y actualización del PESV	GLOBAL
12	Seguimiento batería de riesgo psicosocial (PSICOLOGIA) *(este servicio puede variar el valor total de acuerdo al requerimiento o necesidad)	8
13	Seguimiento batería de riesgo psicosocial (VALORACIÓN MEDICA) *(este servicio puede variar el valor total de acuerdo al requerimiento o necesidad)	8

3. REGULATORIO

Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden

ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

- Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 80 de 1993
- ley 1150 de 2007
- Estatuto anticorrupción y los Decretos Reglamentarios en materia de contratación pública

4. ASPECTO INTERNACIONAL:

Esta contratación está cubierta por algunos acuerdos comerciales suscritos por Colombia con algunas excepciones y las cuales se expresan en el siguiente gráfico.

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	México	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Perú	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Canadá		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Chile		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Corea		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Costa Rica		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Estados AELC		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Estados Unidos		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
México		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Triángulo Norte	El Salvador	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Guatemala	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Honduras	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Unión Europea		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Comunidad Andina		Sí	Sí	Sí/No	Sí/No

ACUERDO COMERCIAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
Alianza Pacífico	Chile Perú	Bienes y servicios $818.781.000 Servicios de construcción $20.469.524	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
Chile		Bienes y servicios $818.650.000 Servicios de construcción $20.469.524	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47

ACUERDO COMERCIAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
Corea		Bienes y servicios $834.620.000 Servicios de construcción $62.596.500.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
Estados AELC		Bienes y servicios $818.600.000 Servicios de construcción $20.465.000.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Estados Unidos de América y Costa Rica		Bienes y servicios $1.481.116.000 Servicios de construcción $20.868.078.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	El Salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	Guatemala		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20,21, 50, 51, 52, 53, 59
Unión Europea		Bienes y servicios $818.660.000 Servicios de construcción $20.466.500.000	1, 4, 5, 6, 7,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61

NÚMERO	EXCEPCIÓN
1	Los acuerdos o asistencia, incluidos los acuerdos de cooperación, las donaciones, los préstamos, las subvenciones, las aportaciones de capital, las garantías, los avales y los incentivos fiscales.
2	El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades Estatales del nivel territorial.
3	Las compras que tengan el propósito directo de proveer asistencia extranjera.
4	La contratación realizada de conformidad a un procedimiento o condición particular de una organización internacional, o financiada mediante donaciones, préstamos u otras formas de asistencia internacionales, cuando tenga que hacerse de una forma no contemplada en el Acuerdo Comercial.
5	Los contratos de empleo público y medidas relacionadas.
6	La contratación de servicios de agencias fiscales, servicios de depósito, servicios de liquidación y gestión para instituciones financieras, servicios vinculados a la deuda pública.

NÚMERO	EXCEPCIÓN
7	La contratación pública de servicios bancarios o financieros referidos al endeudamiento público; o a la administración de pasivos.
8	Los servicios financieros.
9	Las compras efectuadas en condiciones excepcionalmente favorables que sólo ocurran por un plazo muy breve, tales como enajenaciones extraordinarias.
10	La contratación adjudicada de conformidad con un acuerdo internacional y destinada a la implementación conjunta o explotación de un proyecto por los países firmantes.
11	La contratación adjudicada de conformidad con un acuerdo internacional relacionado con el estacionamiento de tropas.
12	La adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles (tierras, edificios, etc.) o los derechos sobre estos.
13	La contratación realizada con el propósito específico de prestar asistencia internacional, incluida la ayuda para el desarrollo.
14	Las convocatorias limitadas a Mipyme
15	Las contrataciones relacionadas con los programas de reinserción a la vida civil originados en procesos de paz, ayuda a los desplazados por la violencia, apoyo a los pobladores de zonas en conflicto, y en general, los programas derivados de la solución del conflicto armado.
16	Las contrataciones que realicen las misiones del servicio exterior de Colombia, exclusivamente para su funcionamiento y gestión.
17	Los contratos interadministrativos.
18	Las contrataciones relacionadas con la defensa y seguridad nacional.
19	La adquisición de bienes requeridos en la ejecución de servicios de investigación y desarrollo.
20	Las contrataciones para la dotación y sustento de las fuerzas armadas y las contrataciones relacionadas con programas de asistencia social, apoyo a la agricultura o procesos de paz.
21	Las concesiones
22	Las concesiones de obra pública.
23	Las contrataciones del sector defensa y del Departamento Administrativo de Seguridad – DAS que necesiten reserva para su adquisición.
24	Los bienes de carácter estratégico, listados a continuación, adquiridos por el Ministerio de Defensa o sus Entidades Estatales adscritas. (La numeración se refiere al Federal Supply Classification FSC). - 10 Armamento - 11 Material nuclear de guerra - 12 Equipo de control de fuego - 13 Municiones y explosivos - 14 Misiles dirigidos - 15 Aeronaves y componentes de estructuras para aeronaves

NÚMERO	EXCEPCIÓN
	- 16 Componentes y accesorios para aeronaves - 17 Equipo para despegue, aterrizaje y manejo en tierra de aeronaves - 18 Vehículos espaciales - 19 Embarcaciones, pequeñas estructuras, pangas y muelles flotantes - 20 Embarcaciones y equipo marítimo
25	Los servicios relacionados con los bienes de carácter estratégico adquiridos por el Ministerio de Defensa o sus Entidades Estatales adscritas relacionadas en la lista de Entidades Estatales obligadas.
26	Los servicios adquiridos en soporte de fuerzas militares localizadas fuera de Colombia.
27	Las compras efectuadas con miras a la reventa comercial por tiendas gubernamentales.
28	Las contrataciones de alimentos, insumos agropecuarios y animales vivos, relacionadas con los programas de apoyo a la agricultura y asistencia alimentaria.
29	Las contrataciones de bienes contenidas en la Sección 2 (Alimentos, Bebidas y Tabaco; Textil y Confección y Productos de Cuero) del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0) de las Naciones Unidas, dirigidas a programas de asistencia social.
30	Las contrataciones realizadas por una Entidad Estatal cubierta del orden territorial en nombre de una Entidad Estatal no cubierta del orden nacional.
31	La contratación efectuada por empresas industriales o comerciales del Estado o por sociedades de economía mixta, del nivel territorial.
32	Los siguientes servicios de investigación y desarrollo del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): - División 81. Servicios de Investigación y Desarrollo. - Grupo 835. Servicios Científicos y Otros Servicios Técnicos. - Clase 8596. Servicios de procesamiento de datos requeridos en la ejecución de actividades científicas y tecnológicas. - Clase 8597. Organización de eventos requeridos en la ejecución de actividades científicas y tecnológicas.
33	Los siguientes servicios de ingeniería y arquitectura del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): - Clase 8321. Servicios de arquitectura. - Clase 8334. Servicios de diseño de ingeniería. - Clase 8335. Servicios de ingeniería durante la fase de construcción y de instalación.
34	Los siguientes servicios públicos del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): - División: 69. Servicios de distribución de electricidad; servicios de distribución de gas y agua por tubería.

NÚMERO	EXCEPCIÓN
	- División: 94. Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, servicios de saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente. - Telecomunicaciones básicas (no incluye los servicios de telecomunicaciones de valor agregado).
35	Los siguientes servicios sociales del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): - División 91. Administración pública y otros servicios para la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria. - División 92. Servicios de enseñanza. - Grupo 931. Servicios de salud humana.
36	Los servicios de impresión del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0).
37	La elaboración de programas de televisión del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0). - Subclase 96121. Servicios de producción de películas cinematográficas, cintas de vídeo y programas de televisión.
38	Los servicios de construcción.
39	La compra de servicios de transporte necesarios para la ejecución de un contrato.
40	Las contrataciones de bienes contenidas en la Sección 2 (Alimentos, Bebidas y Tabaco; Textil y Confección y Productos de Cuero) del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0) de las Naciones Unidas, para el Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Nacional, y Policía Nacional, así como la Agencia Logística y del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.
41	Las contrataciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de alimentos, insumos agropecuarios y animales vivos, relacionadas con los programas de apoyo a la agricultura y asistencia alimentaria.
42	Las contrataciones de bienes contenidas en la Sección 2 (Alimentos, Bebidas y Tabaco; Textil y Confección y Productos de Cuero) del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0) de las Naciones Unidas, dirigidas a programas de asistencia social realizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–.
43	La contratación de materiales y tecnología nuclear realizada por el Instituto Colombiano de Geología y Minería –INGEOMINAS–.
44	Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo, las cuales no están cubiertas por el Acuerdo Comercial.
45	Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL–.
46	Las contrataciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la preparación y realización de elecciones.
47	Las contrataciones de Entidades que no tengan carácter industrial o comercial.

NÚMERO	EXCEPCIÓN
48	Las contrataciones realizadas bajo un régimen de contratación privado.
49	Las contrataciones de empresas gubernamentales.
50	Las contrataciones de Empresas Industriales y Comerciales del Estado cuyo objeto esté relacionado con sus actividades.
51	Las contrataciones de Empresas Industriales y Comerciales del Estado cuyo valor estimado sea menor o igual que $457'683.000.
52	Las contrataciones de empresas gubernamentales distintas a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
53	Las contrataciones realizadas bajo un régimen de contratación privado por Entidades Estatales distintas de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
54	La contratación de materiales y tecnología nuclear realizada por el Servicio Geológico Colombiano.
55	Las contrataciones de mercancías y servicios en el sector defensa, en la Agencia Nacional de Inteligencia, y en la Unidad Nacional de Protección que necesiten reserva para su adquisición.
56	(ii) Servicios de Transporte División 64. Servicios de transporte por vía terrestre División 66. Servicios de transporte por vía aérea Clase 6751. Servicios de estaciones de autobuses
57	Mercancías o servicios contratados con miras a la venta o reventa comercial o con miras al uso en la producción, o suministro de mercancías o servicios para la venta o reventa comercial.
58	Las contrataciones de bienes contenidas en la Sección 2 (Alimentos, Bebidas y Tabaco; Textil y Confección y Productos de Cuero) del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0) de las Naciones Unidas, para el Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Nacional, y Policía Nacional por parte de la Agencia Logística y del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional
59	Las contrataciones de mercancías y servicios en el sector defensa y la Dirección Nacional de Inteligencia que necesiten reserva para su adquisición.
60	Suministro gubernamental de mercancías y servicios a personas o gobiernos centrales.
61	Las contrataciones realizadas por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) adscrita al Ministerio de Transporte.
62	Los servicios públicos del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): - División: 69. Servicios de distribución de electricidad; servicios de distribución de gas y agua por tubería. - Grupo 941: Servicios de alcantarillado. - Grupo 942: Servicios de eliminación de desperdicios. - Grupo 943: Servicios de saneamiento y servicios similares. - Telecomunicaciones básicas (no incluye los servicios de telecomunicaciones de valor agregado).

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIÉN VENDE?

El gremio de los proveedores locales constituido por comerciantes debidamente habilitados y autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio o la Cámara de Comercio, secretaria de salud departamental y/o Ministerio de Salud y demás entidades competentes. Los precios del mercado son ajustados a los costos directos de la producción y comercialización, gastos de administración de los oferentes y utilidades que pretenden obtener los contratistas.

Para identificar los posibles proveedores se utilizó las bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector y con el respectivo análisis estadístico utilizando las herramientas sugeridas en el ANEXO A de la Guía de Colombia Compra Eficiente para la Elaboración de Estudios del Sector.

1.1 Análisis Estadístico

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR EL ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El índice de Liquidez *(IDL, activo corriente/pasivo corriente)* permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo sin necesidad de comprometer la propiedad, planta y equipo.

El índice de liquidez se evaluó con base en la información del SIREM una muestra de empresas dedicadas al sector servicios para definir los límites de este indicador.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIIU	INDICE LIQUIDEZ
800101026	ENRIQUE PRADA W S.A.S. EN REORGANIZACION	MEDELLIN	ANTIOQUIA	Q8621	2,16598075
802014252	CARDIOVASCULAR S A S	BARRANQUILLA	ATLANTICO	Q8621	5,31054154
802014438	NEOGRANDE S.A.S.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	Q8621	1,59596328
802021332	CLINICA CENTRO SA	BARRANQUILLA	ATLANTICO	Q8621	1,40278865

811027689	APLISALUD SA IPS	MEDELLIN	ANTIOQUIA	Q8621	3,28473695
818002571	CENTRO MEDICO CUBIS LTDA	ITSMINA	CHOCO	Q8621	5,19328777
830049428	UNIDAD MEDICA BIOCENTER LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	2,4596497
830053814	MOYA HERMANOS Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	0,6927081
830102106	INVERSIONES GRANDES IDEAS HOSPITALARIAS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	1,03954721
830104410	EVOLUTION MEDICAL CENTER LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	0,75833089
830509749	VITAE BOGOTA MEDICINA ESTETICA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	3,34842221
860400994	F M C LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	40,6110553
890203280	VIRGILIO GALVIS RAMIREZ Y CIA. S. EN C.	FLORIDABLANCA	SANTANDER	Q8621	8,21652955
890318777	GOVARE S.A.S	CALI	VALLE	Q8621	5,99153089
900021437	INNOVATION MEDICAL CENTER LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	4,02301711
900067141	SIESUA MEDICINA LASER Y SPA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	0,62976178
900205118	CENTRO CARDIOVASCULAR DE CALDAS SA	MANIZALES	CALDAS	Q8621	1,23577367
900206215	ASISTENCIA CIENTIFICA DE ALTA COMPLEJIDAD SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	1,52976362
900223667	PERFECT BODY MEDICAL CENTER LTDA	SANTA MARTA	MAGDALENA	Q8621	0,67591247

900230040	BIO STEEL DE COLOMBIA S.A.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	Q8621	1,71475935
900247190	HACES INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	3,78767521
900265205	NEOVID S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	Q8621	1,53834796
900267940	JEMARZ	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	1,1349895
900281460	EGO SALUD Y BELLEZA S.A.S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	Q8621	0,73903735
900291039	FAMILY HOME CARE S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	0,82589787
900291373	BOSTON MEDICAL GROUP DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	0,55537493
900307861	ALQUIMIA MEDICA S.A.S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	Q8621	0,31841135
900321903	CENTRAL MEDICA DE DIANOSTICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.A.S.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	Q8621	4,45823994
900328271	HEMATO-ONCOLOGOS ASOCIADOS S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	5,23651706
900335507	CARDIO IMAT S.A.	MONTERIA	CORDOBA	Q8621	3,27846152
900335523	SOCIEDAD INTENSIVOS IMAT S.A.	MONTERIA	CORDOBA	Q8621	4,62830564
900425272	CORAXÃ'N S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	Q8621	0,93422978
900470026	JELPYZ S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	1,37936954
900581354	CARDIOTORAX SAS	BARRANQUILLA	ATLANTICO	Q8621	0,94063918
900592351	MOBILITY GROUP SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	2,30653113
900612381	PROIMAGENES S AS	MEDELLIN	ANTIOQUIA	Q8621	1,62294264
900687041	VYTALYA SAS	USAQUEN	BOGOTA D.C.	Q8621	0,42909068
900700112	GAMA MED S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Q8621	INDETERMINADO

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

El Nivel de Endeudamiento (NDE, pasivo total/activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.

El índice de liquidez se evaluó con base en la información del SIREM una muestra de empresas dedicadas al sector servicios para definir los límites de este indicador.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ENDEUDAMIENTO
800101026	ENRIQUE PRADA W S.A.S. EN REORGANIZACION	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,41132178
802014252	CARDIOVASCULAR S A S	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,04830522
802014438	NEOGRANDE S.A.S.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,58328289
802021332	CLINICA CENTRO SA	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,64959127
811027689	APLISALUD SA IPS	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,53749537
818002571	CENTRO MEDICO CUBIS LTDA	ITSMINA	CHOCO	0,06602038
830049428	UNIDAD MEDICA BIOCENTER LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,29752106
830053814	MOYA HERMANOS Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,24985804
830102106	INVERSIONES GRANDES IDEAS HOSPITALARIAS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,9302276
830104410	EVOLUTION MEDICAL CENTER LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,77182789
830509749	VITAE BOGOTA MEDICINA ESTETICA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,43076007
860400994	F M C LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,00715881
890203280	VIRGILIO GALVIS RAMIREZ Y CIA. S. EN C.	FLORIDABLANCA	SANTANDER	0,07369536
890318777	GOVARE S.A.S	CALI	VALLE	0,06935775

900021437	INNOVATION MEDICAL CENTER LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,50598042
900067141	SIESUA MEDICINA LASER Y SPA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,79495006
900205118	CENTRO CARDIOVASCULAR DE CALDAS SA	MANIZALES	CALDAS	0,64575281
900206215	ASISTENCIA CIENTIFICA DE ALTA COMPLEJIDAD SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,56513854
900223667	PERFECT BODY MEDICAL CENTER LTDA	SANTA MARTA	MAGDALENA	0,87538254
900230040	BIO STEEL DE COLOMBIA S.A.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,57144841
900247190	HACES INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,54088997
900265205	NEOVID S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,75504519
900267940	JEMARZ	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,76259693
900281460	EGO SALUD Y BELLEZA S.A.S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,89039175
900291039	FAMILY HOME CARE S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	1,87506445
900291373	BOSTON MEDICAL GROUP DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,52672361
900307861	ALQUIMIA MEDICA S.A.S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,33264277
900321903	CENTRAL MEDICA DE DIANOSTICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.A.S.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,21277855
900328271	HEMATO-ONCOLOGOS ASOCIADOS S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,11889433
900335507	CARDIO IMAT S.A.	MONTERIA	CORDOBA	0,28890436
900335523	SOCIEDAD INTENSIVOS IMAT S.A.	MONTERIA	CORDOBA	0,20582856
900425272	CORAXÃ'N S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,58933048
900470026	JELPYZ S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,6886329
900581354	CARDIOTORAX SAS	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,80974358

900592351	MOBILITY GROUP SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,79126505
900612381	PROIMAGENES S AS	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,58595235
900687041	VYTALYA SAS	USAQUEN	BOGOTA D.C.	0,96811374

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR LA RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Utilidad operacional/gatos de intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras particularmente con la obligación de pagar intereses financieros. Una empresa puede tener complicaciones Financieras y Operacionales, y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Se considera que las compañías que tienen gastos de interés de valor cero y cuya UTILIDAD OPERACIONAL es POSITIVA, CUMPLE con el indicador RAZON DE COBERTURA. Para este caso en que los GASTOS DE INTERES sean CERO a la hora de realizar la división (Utilidad Operacional / Gastos de interés), ya que cantidad dividida por cero, el resultado aritmético manifiesta error o infinito e indeterminado, Se tomara que este INDICADOR FINANCIERO CUMPLE.

El índice de liquidez se evaluó con base en la información del SIREM una muestra de empresas dedicadas al sector servicios para definir los límites de este indicador.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	COBERTURA DE INTERES
800101026	ENRIQUE PRADA W S.A.S. EN REORGANIZACION	MEDELLIN	ANTIOQUIA	5,547648731
802014252	CARDIOVASCULAR S A S	BARRANQUILLA	ATLANTICO	INDETERMINADO
802014438	NEOGRANDE S.A.S.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	9,33214071
802021332	CLINICA CENTRO SA	BARRANQUILLA	ATLANTICO	INDETERMINADO

811027689	APLISALUD SA IPS	MEDELLIN	ANTIOQUIA	2,903068586
818002571	CENTRO MEDICO CUBIS LTDA	ITSMINA	CHOCO	INDETERMINADO
830049428	UNIDAD MEDICA BIOCENTER LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	INDETERMINADO
830053814	MOYA HERMANOS Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	12,42061318
830102106	INVERSIONES GRANDES IDEAS HOSPITALARIAS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	INDETERMINADO
830104410	EVOLUTION MEDICAL CENTER LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	INDETERMINADO
830509749	VITAE BOGOTA MEDICINA ESTETICA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	2,954741379
860400994	F M C LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	744,0597015
890203280	VIRGILIO GALVIS RAMIREZ Y CIA. S. EN C.	FLORIDABLANCA	SANTANDER	INDETERMINADO
890318777	GOVARE S.A.S	CALI	VALLE	-32,78778409
900021437	INNOVATION MEDICAL CENTER LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	-1,193369565
900067141	SIESUA MEDICINA LASER Y SPA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	1,69334147
900205118	CENTRO CARDIOVASCULAR DE CALDAS SA	MANIZALES	CALDAS	INDETERMINADO
900206215	ASISTENCIA CIENTIFICA DE ALTA COMPLEJIDAD SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	31,46946613
900223667	PERFECT BODY MEDICAL CENTER LTDA	SANTA MARTA	MAGDALENA	39,60846561

900230040	BIO STEEL DE COLOMBIA S.A.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	91,36841881
900247190	HACES INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	144,6727329
900265205	NEOVID S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	4,052067662
900267940	JEMARZ	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	8,803735955
900281460	EGO SALUD Y BELLEZA S.A.S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	1980,375
900291039	FAMILY HOME CARE S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	-10,07130331
900291373	BOSTON MEDICAL GROUP DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	1331,926829
900307861	ALQUIMIA MEDICA S.A.S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	INDETERMINADO
900321903	CENTRAL MEDICA DE DIANOSTICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.A.S.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	INDETERMINADO
900328271	HEMATO-ONCOLOGOS ASOCIADOS S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	63,85234899
900335507	CARDIO IMAT S.A.	MONTERIA	CORDOBA	309,4223336
900335523	SOCIEDAD INTENSIVOS IMAT S.A.	MONTERIA	CORDOBA	104,4416021
900425272	CORAXÃ'N S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	-0,75213231
900470026	JELPYZ S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	6,461535169
900581354	CARDIOTORAX SAS	BARRANQUILLA	ATLANTICO	INDETERMINADO

900592351	MOBILITY GROUP SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	INDETERMINADO
900612381	PROIMAGENES S AS	MEDELLIN	ANTIOQUIA	4,069990181
900687041	VYTALYA SAS	USAQUEN	BOGOTA D.C.	1,562844832
900700112	GAMA MED S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	INDETERMINADO

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR LA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

El índice de liquidez se evaluó con base en la información del SIREM una muestra de empresas dedicadas al sector servicios para definir los límites de este indicador.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	RENTABILIDAD PATRIMONIO
800101026	ENRIQUE PRADA W S.A.S. EN REORGANIZACION	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,16785894
802014252	CARDIOVASCULAR S A S	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,08418169
802014438	NEOGRANDE S.A.S.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,20877783
802021332	CLINICA CENTRO SA	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,33454568
811027689	APLISALUD SA IPS	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,38627822
818002571	CENTRO MEDICO CUBIS LTDA	ITSMINA	CHOCO	0,03450041
830049428	UNIDAD MEDICA BIOCENTER LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,18275097
830053814	MOYA HERMANOS Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,02014205
830102106	INVERSIONES GRANDES IDEAS HOSPITALARIAS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,79910244
830104410	EVOLUTION MEDICAL CENTER LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,83352072
830509749	VITAE BOGOTA MEDICINA ESTETICA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,00313661

860400994	F M C LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,04515756
890203280	VIRGILIO GALVIS RAMIREZ Y CIA. S. EN C.	FLORIDABLANCA	SANTANDER	0,07999343
890318777	GOVARE S.A.S	CALI	VALLE	-0,01555205
900021437	INNOVATION MEDICAL CENTER LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	-0,20428479
900067141	SIESUA MEDICINA LASER Y SPA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,34687853
900205118	CENTRO CARDIOVASCULAR DE CALDAS SA	MANIZALES	CALDAS	0,41326782
900206215	ASISTENCIA CIENTIFICA DE ALTA COMPLEJIDAD SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,27799968
900223667	PERFECT BODY MEDICAL CENTER LTDA	SANTA MARTA	MAGDALENA	0,77188426
900230040	BIO STEEL DE COLOMBIA S.A.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,49078405
900247190	HACES INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,58825507
900265205	NEOVID S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,51888404
900267940	JEMARZ	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,66956477
900281460	EGO SALUD Y BELLEZA S.A.S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	1,45790006
900291039	FAMILY HOME CARE S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,82889665
900291373	BOSTON MEDICAL GROUP DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	1,32961103
900307861	ALQUIMIA MEDICA S.A.S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,42630137
900321903	CENTRAL MEDICA DE DIANOSTICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.A.S.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,22539525
900328271	HEMATO-ONCOLOGOS ASOCIADOS S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,0387234
900335507	CARDIO IMAT S.A.	MONTERIA	CORDOBA	0,15812639
900335523	SOCIEDAD INTENSIVOS IMAT S.A.	MONTERIA	CORDOBA	0,12615658
900425272	CORAXÃ'N S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	-0,01949227
900470026	JELPYZ S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,41312478
900581354	CARDIOTORAX SAS	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,77185262
900592351	MOBILITY GROUP SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	-0,01781244
900612381	PROIMAGENES S AS	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,05359931
900687041	VYTALYA SAS	USAQUEN	BOGOTA D.C.	0,89002102
900700112	GAMA MED S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR LA RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El índice de liquidez se evaluó con base en la información del SIREM una muestra de empresas dedicadas al sector servicios para definir los límites de este indicador.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	RENTABILIDAD ACTIVO
800101026	ENRIQUE PRADA W S.A.S. EN REORGANIZACION	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,0988149
802014252	CARDIOVASCULAR S A S	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,08011527
802014438	NEOGRANDE S.A.S.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,08700129
802021332	CLINICA CENTRO SA	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,11722773
811027689	APLISALUD SA IPS	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,17865547
818002571	CENTRO MEDICO CUBIS LTDA	ITSMINA	CHOCO	0,03222268
830049428	UNIDAD MEDICA BIOCENTER LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,12837871
830053814	MOYA HERMANOS Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,0151094
830102106	INVERSIONES GRANDES IDEAS HOSPITALARIAS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,05575529
830104410	EVOLUTION MEDICAL CENTER LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,19018618
830509749	VITAE BOGOTA MEDICINA ESTETICA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,00178548
860400994	F M C LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,04483428
890203280	VIRGILIO GALVIS RAMIREZ Y CIA. S. EN C.	FLORIDABLANCA	SANTANDER	0,07409829
890318777	GOVARE S.A.S	CALI	VALLE	-0,01447339
900021437	INNOVATION MEDICAL CENTER LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	-0,10092069
900067141	SIESUA MEDICINA LASER Y SPA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,07112742
900205118	CENTRO CARDIOVASCULAR DE CALDAS SA	MANIZALES	CALDAS	0,14639896
900206215	ASISTENCIA CIENTIFICA DE ALTA COMPLEJIDAD SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,12089135
900223667	PERFECT BODY MEDICAL CENTER LTDA	SANTA MARTA	MAGDALENA	0,09619026
900230040	BIO STEEL DE COLOMBIA S.A.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,21032629

900247190	HACES INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,2700738
900265205	NEOVID S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,12710314
900267940	JEMARZ	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,15895673
900281460	EGO SALUD Y BELLEZA S.A.S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,15979787
900291039	FAMILY HOME CARE S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	-0,725338
900291373	BOSTON MEDICAL GROUP DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,6292735
900307861	ALQUIMIA MEDICA S.A.S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,2844953
900321903	CENTRAL MEDICA DE DIANOSTICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.A.S.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,17743598
900328271	HEMATO-ONCOLOGOS ASOCIADOS S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,03411941
900335507	CARDIO IMAT S.A.	MONTERIA	CORDOBA	0,11244299
900335523	SOCIEDAD INTENSIVOS IMAT S.A.	MONTERIA	CORDOBA	0,10018995
900425272	CORAXÃ'N S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	-0,00800488
900470026	JELPYZ S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,12863346
900581354	CARDIOTORAX SAS	BARRANQUILLA	ATLANTICO	0,14684992
900592351	MOBILITY GROUP SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	-0,00371808
900612381	PROIMAGENES S AS	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,02219267
900687041	VYTALYA SAS	USAQUEN	BOGOTA D.C.	0,02837944
900700112	GAMA MED S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE ENTIDADES ESTATALES Y CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en el Sistema de Vigilancia para la Contratación Estatal SECOP tomando una muestra de los procesos efectuados durante el último año con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en la mayoría de ellos se siguieron los requisitos técnicos definidos por la Especificaciones del Municipio, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

La modalidad empleada por excelencia en los procesos presentados corresponde a selección abreviada de menor cuantía por modalidad subasta inversa electrónica. Esta selección debe obedecer a la categorización presupuestal de la Entidad o de las Entidades del Orden Nacional, Departamental o Municipal que contratan.

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS EN ANTERIORES OCASIONES
Fuente: SECOP II

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR
MUNICIPIO DE LOS PATIOS	PATIOS-MC-SGNAL-24-2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES, ENCAMINADOS A IMPLEMENTAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, PARA LOS FUNCIONARIOS DE ESTA ENTIDAD MUNICIPAL	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 30.725.000,00
MUNICIPIO DE LOS PATIOS	ISMC-SGNAL-053-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES, ENCAMINADOS A IMPLEMENTAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, PARA LOS FUNCIONARIOS DE ESTA ENTIDAD MUNICIPAL	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 12.087.300,00
MUNICIPIO DE LOS PATIOS	ISMC-SGNAL-035-2022	ACTUALIZACION DE COMPONENTES DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE LOS PATIOS, VIGENCIA 2022.	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 27.726.490,00

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES EN ANTERIORES OCASIONES
Fuente: SECOP II

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN -EDU-	CPS 615 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SST - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS A C	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 46.153.644,00

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	PN-UPRES-DEATA-CD-510-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 33.797.156,00
DEPARTAMENTO DEL META	GCSJ-CD-2722-2024	REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL MARCO DE LA NORMA NTC ISO 45001 DE 2	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 2.738.333,00
PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA	MC-067-2024	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 17.000.000,00
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	SAMC-009-2024 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 240.000.000,00
CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	MC-032-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 58.500.000,00
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	SA-SAMC-09-2023 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES Y SUS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS ESPECIFICAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA, ASI COMO LA REALIZACIO	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 260.000.000,00

EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se debe realizar un análisis del riesgo y la forma de mitigarlo.

Colombia Compra Eficiente diseñó con base en el estándar australiano para la administración de riesgos una metodología para identificar y clasificar los riesgos con fundamento en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del Proceso de Contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

Tabla 1 - Matriz de Riesgos

					Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
	Numérica	Histórica			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2	3	4	5	6	7
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 - 100	Probablemente ocurrirá	Probable	4	5	6	7	8	9
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7	8	9	10

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

El orden de prioridad fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación en la siguiente tabla:

Tabla 2- Prioridad de Tratamiento y Control del Riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
1	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Regulatorio	Interna y	Que el supervisor del contrato no cumpla con sus deberes en el desarrollo del proceso contractual	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Especifico	Externa	Ejecución	Regulatorio	Contratista	Demoras en la toma de decisiones para ejecutar el contrato	Retrasos y/o incumplimiento del cronograma establecido Incumplimiento de las funciones de forma parcial o total, ya que no se ajustan a las necesidades reales.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
3	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Interna y Contratista	Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato. Inconformidad en la mano de obra que genera conflictos y retrasos en los plazos de ejecución Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera retrasos en los pagos por parte de la entidad cuando no se presentan los documentos necesarios para el trámite de los pagos. Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
4	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de profesionales idóneos e idoneidad del personal.	Generan retrasos en los tiempos de ejecución e incumplimiento del contrato o actividades a desarrollar y baja calidad de la obra.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Accidentes y/o enfermedades en la ejecución del contrato	Impide la ejecución del contrato de manera parcial. Retraso en el plazo de entrega. Genera cambios en la contratación dependiendo de los accidentes, daños a la integridad física, mental o moral que ocurran en el desarrollo del contrato.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
6	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	No realizar los debidos cálculos	Genera inadecuadas variaciones sobre los valores, cantidades y precios administrativos, operáticos, financieros y presupuestales impidiendo de tal manera de forma parcial o total con la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
7	Especifico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo de proceso contractual	Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
8	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de liderazgo e idoneidad por parte del contratista.	Provoca la toma de decisiones inadecuadas que no permiten el desarrollo objeto contractual. Ser un líder pasivo provoca un desorden en el trabajo y suele desorientar al equipo de trabajo.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
9	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público.	Genera modificaciones sustanciales, en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas Generan cambios en la administración.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
10	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad, pérdida y/o falta de los materiales y/o herramienta a utilizar.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplir con las funciones establecidas en el proceso contractual debido a la falta de dotación, herramientas y materiales insuficientes o con mala calidad	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
11	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Regulatoria	Entidad y Contratista	Hurto y vandalismo	Hace referencia a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes muebles e inmuebles, causados por terceros.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	General	Incapacidad del contratista para ejecutar el contrato por enfermedad, accidente de trabajo o maternidad	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones	2	2	4	Riesgo bajo	En el contrato se pactará que el	1	1	2	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
13	Específico	Interno	Ejecución	Operativo		El contratista divulga accidental o premeditadamente información confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato	Utilización de información confidencial en favor o en perjuicio de contribuyente(s), a la que tenga acceso el contratista con ocasión de la ejecución del contrato	1	4	5	Medio	Inclusión de cláusula de confidencialidad en el contrato, con consecuencias si se	1	1	2	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato		

ANALISIS DEL MERCADO

Precios de mercado: Con el fin de obtener el futuro presupuesto de la entidad para esta contratación se solicitaron cotizaciones a empresas de la región, las cuales forman parte del proceso. **Ver. Documento Estudio de Precios.**

Se debe tener en cuenta que el precio establecido es el solicitado en el mercado del servicio a suministrar, el cual es a todo costo, incluye Impuestos, tributos Nacionales y Municipales, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, administración y utilidad, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio y/o producto a adquirir.

Dado en Los Patios, Norte de Santander, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

ING. MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ
Secretaria General

Revisó y elaboro: Carlos Andrés Jaimes Acero, Asesor Jurídico Externo (Contratista)
Aprobó: Ing. Miryen Ramírez Ramírez, Secretaria General del Municipio de Los Patios